ACTA DE APERTURA DE OFERTAS MAG N° 20/2017

LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL MAG N° 09/2017
"SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL MAG" – AD REFERÉNDUM.
ID N° 333.469

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil diecisiete, siendo las 10:30 horas, se reúnen en la sala de reunión de la Oficina de la Dirección de Contrataciones del Ministerio de Agricultura y Ganadería, las siguientes personas: la **Lic. Blanca Ruiz Díaz,** el **Lic. Guillermo Suárez** y el **Lic. Edgar Albariño,** todos en representación del Dpto. de licitaciones, el **Ing. Juan Vicente Fretes**, Coordinador Técnico de la UOC, a los efectos de proceder a la Apertura de Ofertas a ser realizada en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional MAG N° **09/2017 "SERVICIO DE ALQUILER DE VEHÍCULOS PARA EL MAG" – AD REFERÉNDUM.**

Iniciado el acto, la Lic. Blanca Ruiz Díaz, informa que el llamado se ha publicado en un diario de circulación nacional por el plazo establecido para ésta modalidad, en el Art. 19 de la Ley 2051/03, e igualmente en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) con el I.D. N° 333.469 y que el sistema de adjudicación es por **ITEM.** ----------

La Empresa que ha presentado ofertas en fecha y hora señalada conforme al Pliego de Bases y Condiciones es la siguiente: ASUGROUP.

En virtud a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura del sobre, dejando expresa constancia de la siguiente oferta abierta en el presente acto.

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma participante conforme al sistema de evaluación:

Oferentes	***Cotiza los Ítems***	***Monto Total***
ASUGROUP	1 al 10	Gs. 678.600.000

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54° del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	**Formulario de Oferta**	**Garantía de Mantenimiento de Oferta**	**Constancia SIPE N°**	**Medio Magnético**
ASUGROUP	PRESENTA	PRESENTA	1465999	NO PRESENTA

Rubén Solina

ASU Group

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se da lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobres, siendo las 11:00 Horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento. ----------

Lic. Blanca Ruiz Díaz
Representante de Licitaciones

Lic. Guillermo Suárez
Representante LCO

Lic. Edgar Albariño
Representante LPN

Ing. Juan Vicente Fretes
Coordinador Técnico UOC

Rubén Solina
ASV Group